



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO
Nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Clase	Despacho Comisorio 01
Asunto	Diligencia de Secuestro
Comitente	Juzgado de Familia del Circuito de Calarcá, Quindío
Radicado Interno	Nº 05

Teniendo en cuenta la constancia inmediatamente anterior y corroborada su veracidad, se dispone la devolución del Despacho Comisorio N° 01 del 11 de febrero de 2021, al Juzgado de origen, por falta de interés de la parte.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA

Juez

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6d2c5a2464f31c7dc216cc4585133c2e3d57de87e2649f433fb810bc75371c8

Documento generado en 09/07/2021 10:22:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 053
FIJACIÓN: 12-07-2021



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria